

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2019-00516
PROCESO: VERBAL - SIMULACIÓN
DEMANDANTE: LEIDY YISEL CASTELLANOS MODERA Y OTRAS
DEMANDADO: MARIA IGNACIA CARRERO DE MODERA Y OTROS

AUTO EN 02CuadernoExcepcionesPrevias

Estarase a lo resuelto en auto de esta misma fecha obrante en el cuaderno principal en el cual se designa curador ad-litem a los litisconsortes necesarios: herederos indeterminados de Humberto Modera Vaca y de Luz Marina Modera Carrero.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58a4141ec6a66fe2083269f88fb7dcde007d170a7d03df8551a146deb3847545**

Documento generado en 27/10/2023 11:46:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>